

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18761 *Resolución de 22 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 152, de 9 de agosto de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 153, de 10 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos (2) plazas de Oficial de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la página web www.avila.es y en el tablón de edictos de la Corporación (sede.avila.es).

Ávila, 22 de agosto de 2023.—La Teniente Alcalde Delegada, Ángela García Almeida.